

Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



MAYA GARCIA CELIA

NÚMERO DE LISTA: 09

POSTULADA/ O POR-

Poder Eiecutivo Federal PΕ

En Funciones

Datos generales

Los campos señalados con este símbolo 🕢 fueron proporcionados por el Senado de la República.

Nombre: MAYA GARCIA CELIA

Sexo: MUJER Cargo por el que participa: Magistratura Tribunal de Disciplina Judicial

Número de lista en la boleta:

Medios de contacto

Teléfono público: 5539344310

Correo electrónico público: celiamavagarcia09@gmail.com

Página web:

La candidatura no proporcionó información

Redes sociales:

https://www.facebook.com/share/1BDvS34Zw3/?mibextid=wwXlfr

https://x.com/celiamayagar?s=11

https://www.instagram.com/celiamayagar?igsh=d256YndvODdzcDIv

https://www.tiktok.com/@celiamayamx?_t=ZM-8ubqgSIMNYj&_r=1

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Quiero aportar mi experiencia para que el acceso a la justicia sea una realidad para todas y todos los mexicanos.

Visión de la función jurisdiccional

La justicia es entender que detrás de cada expediente hay personas con historias, derechos y esperanzas. La función jurisdiccional debe ser independiente, con ética y transparente, que garantice resoluciones justas e imparciales. Urge modernizar los procesos, eliminar trabas burocráticas y acercar la justicia a la gente. Las instituciones deben inspirar confianza. Mi compromiso es trabajar por un sistema que respete la dignidad de cada persona y haga valer el derecho con prontitud y equidad.

Visión de la impartición de justicia

La justicia debe sentirse, no solo dictarse. La persona que acude a un tribunal lo hace con esperanza de ser escuchada y protegida. No permitamos que la justicia se perciba como un privilegio, sino como un derecho tangible para todos. Mi visión es una justicia humana, con jueces y magistrados capacitados no solo en derecho, sino en sensibilidad social. La tecnología debe ser una aliada para agilizar procesos, sin perder el trato digno y empático. La justicia debe ser rápida, clara y accesible.

Principales propuestas

Propuesta 1

PREVENCIÓN. Promoveré los valores, la ética, equidad, inclusión, bienestar colectivo con perspectiva de género. Impulsaré que las personas Juzgadoras estén capacitadas, que generen ambientes libres de violencia y en pleno cumplimiento de sus deberes de respeto; con independencia en su desempeño y sin presiones externas. Una persona juzgadora que no es libre, no puede ser justa. Privilegiaré la implementación de mecanismos de prevención de faltas administrativas y de hechos de corrupción.

Propuesta 2

EVALUACIÓN. Las personas Juzgadoras serán evaluadas en su desempeño; no podrán negarse a recibir y escuchar a los ciudadanos; importante será la evaluación de los destinatarios del servicio, juntos vigilaremos que exista un buen desempeño; las estadísticas pasarán a segundo término, habrá indicadores más objetivos; en responsabilidades no habrá multiplicidad de tomos ni varios años para resolver un asunto. Un sistema más ágil significa menos incertidumbre y soluciones reales para las personas

Propuesta 3

APLICACIÓN DE LA LEY. Los procedimientos velarán por las personas vulnerables, serán ágiles, privilegiarán la solución del conflicto sobre los formulismos; se impartirá justicia cercana a la gente y será escuchada, para entender su preocupación y fortalecer la confianza en el sistema judicial con su adecuado ejercicio. Combatiré la corrupción. El desempeño se sustentará en profesionalismo, imparcialidad y objetividad. La justicia no debe ser un privilegio, sino un derecho accesible para todos.

Trayectoria académica

Grado de Doctora en Derecho, Grado de Maestra en Derecho Fiscal y Grados de Licenciatura en Derecho y Contador Público

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Grado de Maestra en Derecho Procesal Penal
- 2 .- Estudios concluidos en Maestría en impuestos
- 3.- Diploma de Especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito
- 4 .- Grado de Especialidad en Derecho Notarial
- 5.- Diplomado en Ética, Corrupción y El Sistema Nacional Anticorrupción